

GLha/Cta. N° 177-13

Santiago, 12 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Decimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., celebrada el día 12 de abril de 2013, adoptó los siguientes acuerdos para la cual fue convocada:

1. Aprobar la memoria del ejercicio 2012, como también el balance y los estados financieros del ejercicio 2012, los cuales arrojaron una pérdida de M\$1.140.071.
2. Que las pérdidas obtenidas en el ejercicio se acumulen en la cuenta patrimonial denominada "Pérdidas/Utilidades
3. Remunerar a los Directores de la sociedad con una dieta mensual, bajo la modalidad propuesta por el Directorio
4. Se procedió a designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio 2013, a la firma KPMG Auditores Consultores.
5. Se designó al periódico "Diario Financiero" para efectuar en él las publicaciones sociales.



De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284, remitiremos dentro de los plazos legales el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 284 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Camilo Charme Ackermann
Gerente Legal
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.